



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 30 AGO 2016

Res.H.Nº **1254/16**

Expte. Nº 4.665/16

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH), solicita ayuda económica para la organización de las "XXV Jornadas de Historia Económica"; y

CONSIDERANDO:

Que la realización de la mencionada actividad académica está programada para los días 21, 22 y 23 de setiembre de 2016 y se encuentra autorizada por Res. H-Nº 1259/15;

Que la Comisión de Hacienda mediante Despacho 070 aconseja otorgar el monto de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del 23-08-16)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR una ayuda económica por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00) para ser aplicados a gastos varios de organización de las "XXV Jornadas de Historia Económica".


ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR como docente responsable del cobro y rendición de cuentas del monto otorgado, a la Profesora Mercedes Quiñonez, quien deberá cumplir en tiempo y forma con dicho requisito.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el presente gasto a la partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto 2016 de esta Dependencia y en el orden interno a la S.S.011 Apoyo a Congresos, Jornadas y Otros.

ARTÍCULO 4º.- COMUNÍQUESE a la Prof. Mercedes Quiñonez, ICSOH, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable y SIGA a Dpto. Presupuesto y Rendiciones de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.  
jae.

  
STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. SUSANA INES FERNANDEZ  
VICEDECANA  
Facultad Humanidades - UNSa